JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Acción popular			
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez			
Accionados	Coofinep			
Radicación	05001-31-03-008-2017-00558 (acumulado 2018- 00241)			
Instancia	Primera			
Asunto	Pone en conocimiento informe			

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por el departamento de planeación del municipio de Envigado, visible a C01, pdf41-42, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)